



ADENDA N° 1

CAPITULO II

DOCUMENTOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA

Se modifica el numeral 2.5

2.5. EXPERIENCIA CERTIFICADA DEL PROPONENTE:

Con el fin de verificar la experiencia técnica para la construcción del objeto de la presente invitación, el proponente debe adjuntar copia de hasta MAXIMO TRES (3) contratos de obra liquidados, que cuyos valores sumados, sean mayor al 100% del presupuesto oficial. Para demostrar la experiencia certificada del proponente, se debe adjuntar, de cada uno de los contratos aportados y ejecutados, copia legible de alguno de los siguientes documentos : acta de liquidación, actas de entrega, acta de recibo de obra, certificación del contratante sobre la obra ejecutada.

Los contratos aportados deberán tener un objeto similar al de la presente convocatoria, es decir estar relacionados con la construcción de obras civiles de edificaciones, contratos que deberán estar registrados en el RUP, en la experiencia del contratista en los códigos UNSPSC señalados en el punto 2.4 de los presentes pliegos de condiciones y el registro deberá encontrarse en firme, de lo contrario el proponente quedara INHABILITADO.

La Universidad de Cauca tendrá en cuenta la experiencia total que presenten los proponentes en calidad de Consorcio y Unión Temporal, proporcional a su participación en dichas alianzas comerciales.

Atentamente,

YANETH NOGUERA RAMOS
Presidenta Junta de Licitaciones y Contratos